



RESOLUCIÓN N°23/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 09 de Marzo de 2018.

VISTO:

La pedido al Sr.: AGUIRRE, Juan Ramón donde se solicita el trabajo de fotografía en Gestión de Gobierno y eventos en la Localidad de Los Conquistadores; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr.: Aguirre Juan Ramón se desempeña como fotógrafo al cual se le solicito los trabajos de fotografía de Gestión de Gobierno y eventos en la Localidad de Los Conquistadores.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500,00), al Sr.: AGUIRRE, Juan Ramón DNI N° 17.426.090, con domicilio en la Ciudad de Chajarí, por trabajos de fotografía en Gestión de Gobierno y eventos en la localidad de Los Conquistadores.-

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES